

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INSTRUCTIVO DDJJ - IIBB

Adicional Actividades Portuarias

INSTRUCTIVO DDJJ - IIBB

-Adicional Actividades Portuarias-

Introducción

Con el fin de que cada contribuyente Directo o de Convenio Multilateral pueda informar el adicional de actividad portuaria correctamente dentro de la DJ según [RN 31/2020](#) y modificatorias, se elabora el siguiente instructivo.

1. Contribuyente DIRECTO

- a. Registro
- b. Carga Manual de Percepción Portuaria
- c. Envío
- d. Impresión

2. Contribuyente de CONVENIO MULTILATERAL

- a. Registro
- b. Carga Manual de Percepción Portuaria
- c. Verificación

3. Consulta de Comprobantes A-122P

1. Contribuyente DIRECTO

a. REGISTRO

- 1) Acceder a la Aplicación DDJJ Web a fin de realizar la posición correspondiente. Ingresar a **“Presentación – Dj Anticipo – Inicio”**. Cargar los datos de ingresos del período haciendo click en **“Carga de Dj”**.
- 2) Deberá ingresar a **“Modificar”** en la columna de acciones de la actividad correspondiente, a efectos de declarar el **“Adicional por Actividad Portuaria”**.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario: Perfiles: Ver todos 12/02/2020 Cerrar sesión

Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Presentación Consultas Liquidaciones Reimpresión Contáctenos Salir

Modificar actividad

CUIT: Año - Período: 2020 - 1
Razón social: Régimen: Mensual
Nro comprobante: 51022794 (Pendiente) Tipo de DJ: Rectificativa 3

Código	Tipo	Descripción
524290	Principal	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.

Monto imponible	Ali. inf.	Ali. dj.	Alicuota	Motivo de cambio	Impuesto determinado	Monto mínimo	Tratamiento fiscal
400	3,50 <input type="checkbox"/> editar	3,50	Ninguno		\$ 14,00	466	Ninguno

Volver Modificar

- 3) Deberá seleccionar **“Adicional Actividad Portuaria”**. La misma tendrá consignada en forma estática una alícuota al 100%. Posteriormente consignar monto imponible, a fin de calcular el impuesto determinado.
A continuación, presionar el botón **“Modificar”**.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario: Perfiles: Ver todos 12/02/2020 Cerrar sesión

Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Presentación Consultas Liquidaciones Reimpresión Contáctenos Salir

Modificar actividad

CUIT: Año - Período: 2020 - 1
Razón social: Régimen: Mensual
Nro comprobante: 51022794 (Pendiente) Tipo de DJ: Rectificativa 3

Código	Tipo	Descripción
524290	Principal	Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.

Monto imponible	Ali. inf.	Ali. dj.	Alicuota	Motivo de cambio	Impuesto determinado	Monto mínimo	Tratamiento fiscal
40.000	3,50 <input type="checkbox"/> editar	3,50	Ninguno		\$ 1.400,00	466	Adicional Actividad Portuaria
10.000	100,00 <input type="checkbox"/> editar	100,00	Ninguno		\$ 10.000,00	0	Adicional Actividad Portuaria

Volver Modificar

b. CARGA MANUAL DE PERCEPCIÓN PORTUARIA

- 4) Seleccionar “**Deducciones**” y en la ventana emergente “**Carga Manual y Consulta**”.

The screenshot shows the 'Detalle de DJ' interface. A modal window titled 'Deducciones' is open, displaying options for 'Carga manual y consulta' (highlighted with a red box), 'Carga por lote', and 'Búsqueda de deducciones'. Below these options, there are messages: 'No dispone de deducciones para descargar.' and 'No dispone de errores para descargar.', followed by a 'Cancelar' button. In the background, a table lists various amounts, with a 'Deducciones' button highlighted in red at the bottom right.

- 5) La aplicación expondrá en la pantalla de “**Declaración de deducciones**” distintas solapas identificando Retenciones, Percepciones, Percepciones Aduaneras y Retenciones Bancarias. Seleccionará “**Percepciones**” y luego “**Agregar**”, a fin de incorporar manualmente las deducciones.

The screenshot shows the 'Declaración de deducciones' interface. The 'Percepciones' tab is selected and highlighted with a red box. Below the tabs, there is a search bar and a table with columns: CUIT, Fecha percepción, Tipo de comprobante, Letra de comprobante, Nº de sucursal, Nº de emisión, Importe de percepción (en pesos), and Seleccionar. The table currently displays 'No hay información disponible'. Below the table, there are buttons for 'Recuperar', 'Eliminar', 'Modificar', and 'Agregar' (highlighted with a red box). At the bottom, there is a 'Volver' button and a 'Referencias' section with icons for 'Deducción ratificada', 'Deducción rectificadora o anulada por el contribuyente', and 'Deducción eliminada por el contribuyente'.

IMPORTANTE: deberás **validar la CUIT del Agente** y completar los siguientes campos:

- **Fecha de percepción**
- **Tipo de comprobante:** se deberá seleccionar de la grilla el concepto “Otros”.
- **Letra de comprobante:** “Blanco”
- **Nº de sucursal:** “0000”
- **Número de emisión:** deberá consignarse el número de comprobante A-122 P que emita del Servicio Adicional Puerto.
- **Importe de la percepción**



Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Presentación Consultas Liquidaciones Reimpresión Contactenos Salir

Agregar / Modificar percepción

Ingrese los siguientes datos para cargar o modificar una percepción

CUIT: Año - Período: 2020 - 9
Razón social: Régimen: Mensual
Nro comprobante: Tipo de DJ: Original

Datos de la percepción

CUIT: 20 - 2

Fecha de percepción:

Tipo de comprobante:

Letra de comprobante:

N° de sucursal:

N° de emisión:

Importe de percepción (en pesos):

6) Para finalizar la carga se debe hacer click en el botón **“Aceptar”**.

c. ENVÍO

7) Finalizada la carga del resto de la información de la DJ, presionar el botón **Enviar**.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Usuario: Perfil: Ver todos 12/02/2020 Cerrar sesión

Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ

Presentación Consultas Liquidaciones Reimpresión Contactenos Salir

Detalle de DJ

CUIT: Año - Período: 2020 - 1
Razón social: Régimen: Mensual
Nro comprobante: 51022794 (Pendiente) Tipo de DJ: Rectificativa 3

Datos de la DJ	
Vencimiento	21/02/2020
Inicio	12/02/2020
Cierre	
Ingreso año anterior	\$ 050 991,00 <input type="button" value="Modificar"/>
Resumen de totales	
Gravados	\$ 50.000,00 <input type="button" value="Carga de la DJ"/>
No gravado	\$ 0,00 <input type="button" value="Modificar"/>
Exentos/Gravados Tasa 0 %	\$ 0,00
Deducciones declaradas por los agentes	\$ 0,00
Deducciones declaradas por el contribuyente	\$ 0,00 <input type="button" value="Deducciones"/>
Compensaciones	\$ 0,00
Impuesto determinado de periodo	\$ 11.400,00
Monto imponible declarado total	\$ 50.000,00

8) A continuación el usuario procederá a la impresión de ambos formularios, el **“Resumen de la DJ”** y la **“Constancia de envío”**, mediante las opciones “Imprimir Resumen” e “Imprimir Constancia” respectivamente.

Ingresos Brutos - Presentaciones de DJ					
Presentación	Consultas	Liquidaciones	Reimpresión	Contáctenos	Salir

Cierre de DJ

CUIT: Año - Período: 2020 - 1
Razón social: Régimen: Mensual
Nro comprobante: 51022794 (Cerrada) Tipo de DJ: Rectificativa 3

La DJ se cerró exitosamente.

[Volver](#) [Imprimir resumen](#) [Imprimir constancia](#)

d. IMPRESIÓN

- 9) Impreso el formulario R-606 M, se podrá visualizar tanto la Actividad Portuaria declarada, como así también el monto en pesos, por el "Adicional" declarado. Finalmente, de corresponder, procederá a **liquidar** la declaración jurada cerrada.

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Anticipo Impuesto IIBB
Comprobante Declaración Jurada

R-606M

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T.:		Ap. y nom. o razón social:	
Nro. comprobante:	51022794	Período:	1/2020
Tipo DJ:	Rectificativa	Rectificativa:	3
Estado:	Cerrada	Fecha de envío:	12/02/2020
Fecha de inicio:	12/02/2020	Fecha de vencimiento:	21/02/2020
Fecha de expedición:	12/02/2020		

Ingreso/s por actividad/es				
Código de actividad	Ingresos declarados	Alicuota	Impuesto determinado	Base imponible exenta
524290	\$ 40.000,00	3,50	\$ 1.400,00	
524290	\$ 10.000,00	100,00	\$ 10.000,00	Adicional Actividad Portuaria
Total Impuesto determinado / mínimo:			\$ 11.400,00	

Deducciones		Deducciones del contribuyente		Total
Totales deducciones:				\$ 0,00
Retenciones:				\$ 0,00
Retenciones banco:				\$ 0,00
Percepciones:				\$ 0,00
Percepciones aduaneras:				\$ 0,00
Compensaciones				\$ 0,00
Total de deducciones computadas para el periodo				\$ 0,00

Datos adicionales	
Otros créditos	
DJ Art. 208 CF (T.O. 2011)	\$ 0,00
Pagos a cuenta registrados (Original)	\$ 0,00
Crédito fiscal COPRE	\$ 0,00
Honorarios profesionales (posterior año 2003)	\$ 0,00
Crédito por pago SIC	\$ 0,00
Total de Otros créditos	\$ 0,00
Saldo de la DJ (ID - Art. 208 - Deducciones + compensaciones - Otros créditos sin Art. 208)	\$ 11.400,00
Saldo a favor anterior	\$ 0,00
Saldo acumulado al cierre (Saldo de la DJ + Saldo a favor anterior)	\$ 11.400,00
Saldo excedente cooperativa	\$ 0,00
Ingresos año anterior:	\$ 850.991,00
Total ingresos gravados:	\$ 50.000,00
Total ingresos no gravados:	\$ 0,00
Total ingresos exentos/gravados Tasa 0%:	\$ 0,00
Total Ingresos:	\$ 50.000,00

2. Contribuyente de CONVENIO MULTILATERAL

a. REGISTRO

A fin de proceder a informar el "Adicional Actividad Portuaria", deberá confeccionar la DJ por medio del aplicativo SIFERE WEB y realizar los siguientes pasos:

- 1) Una vez determinado el impuesto dentro del ítem "**Actividades por Jurisdicción**", (correspondiente a la Jurisdicción **902** de Buenos Aires), el contribuyente deberá ingresar a la solapa "**Otros Débitos**".

Comarb SIFERE WEB Sistema Federal de Recaudación

Inicio | DECLARACIONES JURADAS MENSUALES | DECLARACIONES JURADAS ANUALES | PAGOS | SALIR

CUIT 20-30537885-8 Jurisdicción Sede: 902 Razón Social: FERNANDEZ MOLINA FEDERICO LUIS Contrib SICOM: INO

Items de la DDJJ << Datos de Jurisdicciones a Nivel País >>

Periodo: 202001 - 0 Estado: 1 BORRADOR Régimen: Especial

Datos Jurisdicciones

Jurisdicción	Domicilio
901 / CAPITAL FEDERAL	
902 / BUENOS AIRES	30 327, LA PLATA
Total Suma Coeficientes Unificados: 0.0000	

- 2) Ingresar el impuesto **adicional determinado** (según el Art. 100 de la Ley Impositiva N° 15.170 y la RN 31/2020 y modificatorias), consignando **Fecha**, **Monto** y **Concepto** (según corresponda carga o descarga de mercadería en buques durante el mes o mercadería removida durante el mes). A fin de registrar la operación deberá presionar "**Agregar Débito**".

Versión 1.72 Inicio | DECLARACIONES JURADAS MENSUALES | DECLARACIONES JURADAS ANUALES | PAGOS | SALIR

CUIT Jurisdicción Sede: 901 Razón Social Contrib SICOM: INO

Items de la DDJJ << Otros Débitos >>

Periodo: 202007 - 0 Estado: 1 BORRADOR Régimen: General

Carga de Otros Débitos

Jurisdicción: 902 BUENOS AIRES

Fecha: 31/07/2020 (dd/mm/aaaa)

Monto: 15000

Concepto: 1 - ADICIONAL

1 - ADICIONAL
2 - OTROS
3 - ADICIONAL PUERTOS CARGA
4 - ADICIONAL PUERTOS DESCARGA
5 - ADICIONAL PUERTOS MERCADERIA REMOVIDA

Fecha	Concepto	Monto
<input type="button" value="Borrar Débito"/>		

b. CARGA MANUAL DE PERCEPCIÓN PORTUARIA

- 3) Una vez que el contribuyente se encuentra en la declaración jurada mensual, deberá ingresar al ítem **“Carga de deducciones”** que se encuentra en los Datos a Nivel País. Y desde la opción **“Declaración de deducciones por el usuario”**, en Ingreso manual, presionar el signo **+** para poder habilitar la carga manual de la percepción.

Versión 1.73 INICIO DECLARACIONES JURADAS MENSUALES DECLARACIONES JURADAS ANUALES PAGOS SALIR

CUIT Jurisdicción Sede 902 Razón Social Contrib SICOM NO

Items de la DDJJ << Carga de Deducciones >>

202009 Original CM03

- Datos a Nivel País
 - Datos de Jurisdicciones
 - Datos de Actividades
 - Datos de Facturación
 - Datos de Deducciones
 - Carga de Deducciones**
- Datos a Nivel Jurisdicción
 - 901 CAPITAL FEDERAL
 - 902 BUENOS AIRES
 - Liquidación Final
 - Datos del Firmante
 - Finalizar DDJJ

Incluir Deducciones en DJ Eliminar deducciones Actualizar deducciones ? CUIT: Sífer: Período 202009 Secuencia 0

Jurisdicción	Totales por período, jurisdicción y tipo de deducción, de la DJ				Bancario		Aduanero		Detalle
	Impositivo		Percepciones		Recaudaciones		Percepciones		
	Retenciones	Percepciones	Retenciones	Percepciones	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	
	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	
Totales:									
Total general: Importe: \$0,00 Cantidad: 0									

Operaciones de datos

Declaración de deducciones por el usuario Exportación de deducciones

Ingreso manual Ingreso por lotes

+ β ↗ + β ↗ ↓ Retenciones ↓ Percepciones ↓ Recaudaciones bancarias ↓ Percepciones aduaneras

- 4) Completá los **datos del comprobante de Percepción A- 122 P** emitido por el Agente de Recaudación, seleccionando **“Tipo Deducción”** el ítem **“2-Percepción”**.

CUIT Jurisdicción Sede 902 Razón Social

Items de la DDJJ << Carga de Deducciones >>

202009 Original CM03

- Datos a Nivel País
 - Datos de Jurisdicciones
 - Datos de Actividades
 - Datos de Facturación
 - Datos de Deducciones
 - Carga de Deducciones**
- Datos a Nivel Jurisdicción
 - 901 CAPITAL FEDERAL
 - 902 BUENOS AIRES
 - Liquidación Final
 - Datos del Firmante
 - Finalizar DDJJ

Incluir Deducción

Jurisdicción Importe

Totales:

Declaración de deducciones

Ingreso manual

+ β ↗ + β ↗ ↓ Retenciones ↓ Percepciones ↓ Recaudaciones bancarias ↓ Percepciones aduaneras

Deducción a insertar

Tipo deducción 2-Percepción

Fecha Seleccione uno

Jurisdicción 1-Retención 2-Percepción 3-Recaudación bancaria 4-Percepción aduanera 5-Compensación percep. B.A.

CUIT Agente Seleccione uno

Número de constancia

Tipo Comprobante Seleccione uno

Letra Comprobante Letra Comprobante

Número Sucursal Número Sucursal

Importe Importe

Cancelar Confirmar

IMPORTANTE: deberás completar los siguientes campos:



- **Fecha de percepción**
- **Jurisdicción:** 902 Provincia de Buenos Aires.
- **Cuit de Agente:** que le ha efectuado la recaudación del impuesto Adicional.
- **Número de constancia:** deberá consignarse el número de comprobante A-122 P extendido por el Agente de Recaudación.
- **Tipo de comprobante:** se deberá seleccionar de la grilla el concepto "O- Otro comprobante".
- **Letra de comprobante:** "Blanco"
- **Nº de sucursal:** "0000"
- **Importe de la percepción**

- 5) El sistema **mostrará el total de las Percepciones** cargadas. **A fin de que se incluyan** en la DDJJ de SIFERE Web **presioná** el botón **"Incluir deducciones en DJ"**. El sistema pedirá confirmación de dicha acción para incluirlas, finalizando así con la carga manual.

Jurisdicción	Impositivo		Percepciones		Bancario		Aduanero		Detalle
	Retenciones				Recaudaciones		Percepciones		
	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	
902-BUENOS AIRES	\$0,00	0	\$1.000,00	1	\$0,00	0	\$0,00	0	
Totales:	\$0,00	0	\$1.000,00	1	\$0,00	0	\$0,00	0	

Total general: Importe: \$1.000,00 Cantidad: 1

versión 1.73	INICIO	DECLARACIONES JURADAS MENSUALES	DECLARACIONES JURADAS ANUALES	PAGOS	SALIR
CUIT		Jurisdicción Sede 902		Razón Social	

Items de la DDJJ << Carga de Deducciones

- 202009 Original CM03
 - Datos a Nivel País
 - Datos de Jurisdicciones
 - Datos de Actividades
 - Datos de Facturación
 - Datos de Deducciones
 - Carga de Deducciones**
 - Datos a Nivel Jurisdicción

Confirmación

Esta acción confirmará y actualizará todas las deducciones en la DJ! Desea Continuar?

CUIT		Jurisdicción Sede 902		Razón Social	
------	--	-----------------------	--	--------------	--

Items de la DDJJ << Carga de Deducciones

- 202009 Original CM03
 - Datos a Nivel País
 - Datos de Jurisdicciones
 - Datos de Actividades
 - Datos de Facturación
 - Datos de Deducciones

Actualización registros SIFERE

Estado del proceso: FINALIZADO

c. VERIFICACIÓN

- 6) El valor del Impuesto Adicional por Actividad Portuaria se verá reflejado en la columna de **“Valores que suman”**, adicionando al valor final de la Declaración Jurada para la Jurisdicción 902 (a favor del fisco, o a favor del contribuyente).

Comarb SIFERE WEB
Comisión Arbitral del Convenio Multilateral Sistema Federal de Recaudación

versión 1.72 INICIO DECLARACIONES JURADAS MENSUALES DECLARACIONES JURADAS ANUALES PAGOS SALIR

CUIT 20-30937885-8	Jurisdicción Sede 902	Razón Social FERNANDEZ MOLINA FEDERICO LUIS	Contrib SICOM NO
--------------------	-----------------------	---------------------------------------------	------------------

Items de la DDJJ << Finalizar DDJJ >>

Período: 202001 - 0 Estado: 1 BORRADOR Régimen: Especial

Totales por Jurisdicción

Jurisdicción	Base Imponible	Anticipo del Impuesto Determinado	Valores Suman	Valores Restan	A favor Fisco	A Favor Contribuyente
901 / CAPITAL FEDERAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
902 / BUENOS AIRES	\$75.000,00	\$2.525,00	\$5.000,00	\$0,00	\$7.525,00	\$0,00

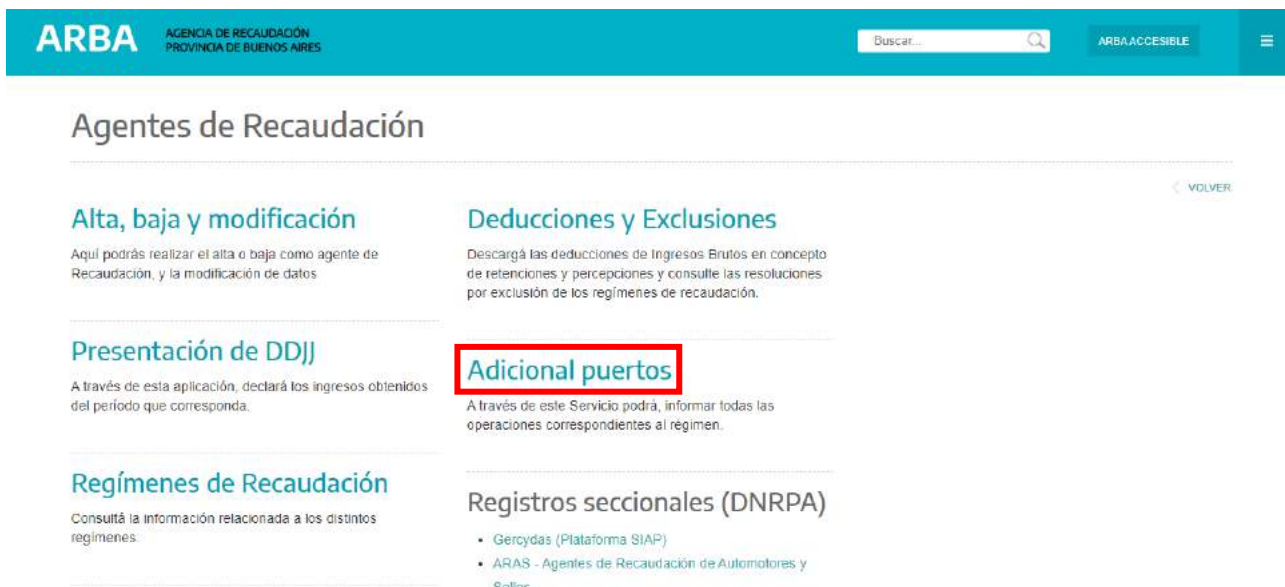
3. Consulta de Comprobante A-122P

Por medio de esta opción, el contribuyente podrá consultar e imprimir los Comprobantes A-122P asociados a su CUIT.

- 1) Ingresar por la solapa “**Agentes-Agentes de Recaudación**”.



- 2) Seleccionar “**Adicional Puertos**”.



- 3) A continuación, ingresar a “**Aplicación servicio adicional puertos**”, donde deberá consignar la CUIT y la CIT y, en caso de corresponder, seleccionar el Rol “**Contribuyente de Ingresos Brutos**”.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN PROVINCIA DE BUENOS AIRES ARBA ACCESIBLE

Adicional puertos

Descripción

De acuerdo a las fechas definidas por el calendario fiscal, deberá declarar todas las operaciones realizadas en el periodo que corresponda y efectuar la confirmación de las mismas a través del cierre de la DDJJ. Asimismo, también podrá consultar y descargar los comprobantes de las operaciones sujetas a recaudación. Los Agentes de Recaudación efectuarán la liquidación correspondiente ingresando a la aplicación ARWeb de IIBB.

[Aplicación servicio adicional puertos >](#)

[Instructivo de uso >](#)

[Marco normativo >](#)

Calendario de vencimientos

[Agentes de Recaudación >](#)

[Agentes de Información >](#)

- 4) Seleccionar la opción “**Consulta-Contribuyente**” a fin de visualizar los comprobantes A-122P, registrados con la CUIT.

ARBA

Agentes Recaudación y Agentes de Información - Presentación de Operaciones

Presentación * Consulta *

Agentes

Contribuyente

Presentación de Operaciones
Sistema de presentación de operacion y obtención de comprobantes

- 5) La aplicación mostrará los comprobantes A-122P registrados a la fecha. En caso de ser necesario podrá imprimirlos seleccionado el ícono para tal

ARBA

Agentes Recaudación y Agentes de Información - Presentación de Operaciones

Presentación * Consulta *

Comprobantes Consulta Contribuyente

Número	Operación	Fecha Operación	Origen	Destino	Imprimir
2	Descarga	22/07/2020	Resto de país	Exterior	
4	Descarga	22/07/2020	Resto de país	Exterior	
5	Carga	11/08/2020	Buenos Aires	Resto de país	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Acceda al apartado “**Adicional Puertos**” de nuestras Preguntas Frecuentes a fin de evacuar las principales dudas.

INGRESOS BRUTOS	Click aquí
AGENTES DE RECAUDACIÓN	Click aquí
AGENTES DE INFORMACIÓN	Click aquí